

CONVOCATORIA CONCURSO PARA DESIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE II Ciclo – 2019

La población estudiantil interesada en concursar horas en Cátedras o Áreas de la Facultad, deberá presentar la respectiva solicitud, atendiendo los siguientes plazos:

- PERIODO PARA RETIRAR LA SOLICITUD: **Del 22 al 29 de julio**
(En el Área Administrativa o descargando el formulario adjunto)
- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: **Del 01 al 14 de agosto**
(El formulario y demás requisitos deben entregarse en el Área Administrativa)
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (ADJUDICACIÓN DE HORAS): **22 de agosto**

Requisitos:

- Contar con 60 créditos aprobados.
- Matrícula consolidada equivalente, al menos, a 9 créditos.
- Promedio ponderado superior o igual a 7.0.
- Formulario con la información completa de la persona solicitante.
- VB del docente responsable de la Cátedra, Área o Línea curricular.

DESIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE

Nombre _____

Primer Apellido _____

Segundo Apellido _____

Dirección exacta: _____

Teléfono habitación: _____

Celular: _____

Número de cédula: _____

Nacionalidad: _____

Carné universitario: _____

Créditos matriculados: _____

Si tiene alguna designación de horas estudiante o asistente en otra Unidad Académica, indique el número y tipo de horas: _____

Número de cuenta bancaria: _____

(Para efectos de depósito de ayuda Becaria. UNICAMENTE BANCOS ESTATALES Y CUENTA EN COLONES).

Deseo participar en el concurso de horas estudiante:

Cátedra de Derecho: _____

Área o Línea curricular de Derecho: _____

Para ser elegible debe: 1) Haber aprobado primer año de carrera, 2) Matricular mínimo 9 créditos en el ciclo que lo está solicitando, 3) Promedio ponderado superior a 7.0. ES INDISPENSABLE llenar esta boleta de solicitud, adjuntar fotocopia de cédula, fotocopia de la matrícula del ciclo correspondiente, boleta de depósito en cuenta bancaria y VISTO BUENO del coordinador de la Cátedra, Área o Línea Curricular.

Firma del estudiante

V°B° Coordinador
de Cátedra

V°B° Coordinador de Área
o Línea Curricular